

NOTA ACLARATORIA: El Tribunal de la oposición para la provisión de dos plazas de auxiliar administrativo vacantes en la plantilla de la Diputación Provincial de Huesca, reunidos el día 29 de junio de 2.010 determinó:

- Anular la pregunta núm. 6, no teniéndola en cuenta en el cómputo para la calificación.
- Modificar la respuesta que figura como cierta a la pregunta núm. 42, siendo la correcta la correspondiente a la letra d).

Huesca, a 1 de julio de 2.010
LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL